



Expte. n° 51113 /2022

11 6 NOV 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de "Matemática" de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Matemática" (Cát. Matemática II), del Instituto de "Matemática" y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad; Art.11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Dect n°1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

R E S U E L V E:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Matemática" (Cát. Matemática II), del Instituto de "Matemática, de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **29/11/2022** y hasta el **14/12/2022** inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad., y Art 11 Cap3 CC para Docentes Universitarios.

JURADO TITULARES: Prof. Gregorio Rolando FIGUEROA (Prof. Asoc.-Cát Matemática II)
Prof. Susana B. MERCAU de SANCHO (Prof. Adj.- Cát. Matemática I)
JTP María Belén CAMACHO (Cát. Matemática I)

JURADO SUPLENTE: Prof. Carlos Alberto SUED (Prof Asoc- Cát. Informática)
Prof Mirtha Adriana MOYA (Prof. Adj.- Cát Matemática II)
JTP María José PÉREZ (Cát. Matemática I)

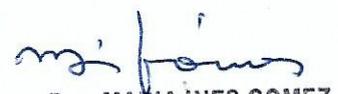
Art.2°)- Comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL. N°: **0597 2022**


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN